



LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL OPERATIVO DE INCENDIOS FORESTALES.

Desde el sindicato APAMCYL, federado en USCAL se alerta del riesgo que supone la activación de dotaciones de conductores o peones bomberos mangueristas, llamados de las listas de empleo de ECYL sin ninguna formación, y se están activando como medios disponibles desde los Centros Provinciales de Mando para actuar en la extinción de incendios forestales.

La Asociación Profesional de Agentes Medioambientales de Castilla y León (APAMCYL) quiere trasladar a la opinión pública, a los responsables de la Administración y al conjunto del operativo de una preocupación que se ha hecho patente de manera reiterada durante las últimas campañas de extinción y en este año 2025 de forma alarmante.

La falta de personal, debido a la ausencia de bolsas de empleo como en años anteriores y a la mala gestión de las incorporaciones de personal llevada a cabo desde Función Pública y Medio Ambiente, está provocando que para cubrir determinados puestos del operativo de incendios, se estén haciendo llamamientos a personas de las listas de empleo, sin ningún tipo de formación en intervención de incendios forestales.

En los Centros Provinciales de Mando se toman diariamente decisiones estratégicas y operativas que afectan de manera directa a la seguridad de todos los intervinientes. Entre estas decisiones, corresponde a los Jefes de Jornada (JJ) la activación de medios y dotaciones para su participación en las labores de extinción.

Sin embargo, estamos comprobando que en demasiadas ocasiones estas activaciones se producen sin la comprobación exhaustiva de que las dotaciones movilizadas cumplen todos los requisitos de capacitación y formación obligatoria establecidos por el propio Plan INFOCAL, cuestiones que son detectadas por los Agentes Medioambientales, como primer eslabón en la escala de mando. Esta carencia no es un detalle menor; supone un incumplimiento directo de las competencias de supervisión que el INFOCAL atribuye al JJ, y coloca a los trabajadores en una situación de riesgo innecesario.

Desde APAMCYL denunciamos que este problema responde, en buena medida, al progresivo ***alejamiento de los técnicos intermedios de mando respecto a la realidad del operativo de incendios***. Un alejamiento que dificulta conocer de primera mano la situación real de la disponibilidad, la preparación y la capacitación de los medios humanos y materiales.

Este déficit de información o de control es especialmente grave en un escenario de incendios cada vez más peligrosos, complejos y con mayores exigencias de profesionalidad y seguridad. Cuando se activan dotaciones que carecen de la formación reglamentaria, no solo se vulneran las normas básicas de seguridad, sino que se expone a los intervinientes a accidentes que podrían evitarse, con posibles consecuencias administrativas, penales y civiles para todos los componentes de la escala de mando, en primer lugar, para los Jefes de Extinción, función esta ejercida por los Agentes Medioambientales.

Asimismo, APAMCYL considera indispensable que se desarrollen **protocolos de formación perfectamente pautados y homogéneos**, de manera que las prácticas periódicas que realizan los Agentes Medioambientales con los diferentes medios del operativo puedan llevarse a cabo con criterios comunes. A día de hoy, dichas prácticas se están realizando sin que los agentes reciban una formación previa específica para impartirlas ni cuenten con guiones ni directrices básicas que garanticen una preparación estandarizada. Esta carencia provoca que cada agente tenga que diseñar y organizar los ejercicios en función de su propio criterio, sin unas orientaciones claras que definan qué contenidos mínimos deben practicarse, qué maniobras deben realizarse y cómo evaluar el nivel de capacitación. A pesar de que dese el CDF (Centro para la defensa Contra el Fuego) existen cursos para todo el personal, la realidad de cada año es que se incorporan desde conductores de camiones de incendios de las listas de empleo, que nunca han conducido un camión autobomba forestal 4x4, peones sin experiencia o agentes medioambientales realizando tareas de jefes de extinción con la oposición aprobada recientemente incorporados a finales de junio para dirigir operaciones de extinción, sin la experiencia necesaria.

Por ello, **APAMCYL reclama de manera urgente:**

- La implantación de sistemas de verificación rigurosa de la capacitación de cada dotación de medidos antes de su activación.
- Que los técnicos de mando asuman la responsabilidad que les confiere el INFOCAL en materia de control previo de la operatividad y la formación de los medios movilizados.
- La elaboración de protocolos formativos claros, detallados y homogéneos que permitan a los agentes medioambientales realizar las prácticas con criterios comunes, garantizando un nivel mínimo de capacitación en todo el territorio de Castilla y León.
- Que se fortalezcan los mecanismos de coordinación con los mandos intermedios y los agentes medioambientales que son quienes conocen de manera directa el estado real de las dotaciones y la formación y/o preparación del personal que componen los medios.

APAMCYL reafirma su compromiso con la seguridad de todos los profesionales que integran el operativo y con la defensa de un servicio público de prevención y extinción de incendios forestales de calidad, eficaz y seguro.

Valladolid, a 7 de julio de 2025